



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

sallos y que el que diere la reputa y en co
mun sentir de estima, o reputa y negocio
de cumplimiento a dha R. pragmática no sea
mudado de destino sin embargo de tener
obligación a llenar la muerte natural
de la suya del q. responde y al lote
no entendida y esta informada lo p
san y practican las personas a qual s
firma, a efecto en muchas de y d. la
de este Reino y en esta inteligencia
q. este Ayuntamiento solo apremiado en
tras en este Ayuntamiento. Lo dho y de
creado en el que esta villa se celebra
día de Santa y quata de Junio pasado
de este año q. lo qual suplica a los
Alcaldes lo permitan la continuay
do de dho destino de terreno q. d.
Juan Ant. Carrera y Bar al mismo, de
toda y otra, hace la misma expresion
y suplica y dha q. dho señores Al
caldes dijeron q. se pelen a ser los desti
dos q. Juan dho señores y d.
Juan, es de color zeniziento y d.
onesta no es negra como se representa
en dha R. pragmática, y aqui en dha
ante as dho señores como los demas capita
tanes de este Ayuntamiento. bengan a el con
berridos negros segun y como se man
da en dha R. pragmática
Por dho d. Juan dho señores Man. Carrera
y dho d. Juan dho señores q. se celebra
se dize q. han querido q. se celebre
misa en la hermita de San Juan

